

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA
CULTURA POR LA UNIVERSIDAD
CARLOS III DE MADRID Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO 26608239

UNED

20-21

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE
INVESTIGACIÓN

CÓDIGO 26608239

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
Código	26608239
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Metodología y Técnicas de Investigación tiene por finalidad ayudar a los estudiantes a formarse en los procedimientos de trabajo en la localización de la documentación relevante y en los modos de estructurar los trabajos y Memorias de investigación. Pretende formar en el conocimiento de los métodos y técnicas investigadoras principalmente en las ciencias jurídicas y también en las ciencias sociales para tratar interdisciplinariamente -como es el objetivo de este Máster- cuestiones relevantes del Derecho de la Cultura.

La asignatura Metodología y Técnicas de Investigación es una asignatura de 2º curso.

La asignatura se sitúa en estrecha vinculación con el Trabajo Fin de Máster aunque también guarda relación con el resto de asignaturas en las cuales los aspectos metodológicos específicos han quedado expuestos.

Sus competencias específicas en relación con procedimientos metodológicos:

Identificación de procedimientos metodológicos en la investigación interdisciplinar en CC. Jurídicas y CC. Sociales

Identificación de técnicas y rutinas de trabajo aplicables a Memorias

Conocimiento de los procedimientos metodológicos empleados en el estudio del concepto de cultura

Conocimientos de las fuentes documentales en CC. Jurídicas y en CC. Sociales

Comprensión de las aproximaciones interdisciplinares.

En cuanto a la práctica profesional, las competencias cuya adquisición se pretende son:

Comprender la relevancia de las metodologías en CC. Jurídicas y CC. Sociales.

Comprender el valor de las fuentes documentales en la investigación

Comprender la relevancia de la interdisciplinariedad en la investigación en Derecho de la Cultura

Sus competencias generales son:

Capacidad de gestión y organización de tareas

Capacidad de síntesis de lecturas

Comunicación y expresión oral y escrita

Trabajo en equipo

Competencia en gestión y organización de información

Compromiso ético

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los conocimientos adquiridos en las materias obligatorias del Máster previas, así como en las Optativas y en particular la realización de las Memorias de todas ellas significan un bagaje previo para el adecuado desarrollo de esta materia.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA FERNANDA MORETON SANZ
fmoreton@der.uned.es
91398-6192
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CIVIL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de esta asignatura se realizan de tres modos:

TUTORÍA VIRTUAL (TAR), encargada de asistir y aconsejar en relación al temario y evaluar las actividades prácticas

CURSO VIRTUAL, a través de los distintos Foros (temáticos, de evaluación, debates, etc...) puede comunicarse de forma fluida con el equipo docente de la o las asignatura(s) o ramas

de conocimiento que haya elegido el alumno al principio del segundo Curso para orientar su Trabajo de Fin de Máster.

TUTORÍA TELEFÓNICA, El equipo docente responsable de la o las asignatura(s) hacia la que se oriente el alumno en la realización de su Trabajo de Fin de Máster se encuentra plenamente disponible para atender al alumno.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG02 - Que los alumnos aprendan las habilidades para negociar de forma eficaz, mediar en la resolución de conflictos, coordinar grupos de trabajo y liderar procesos transformadores e innovadores.

CG04 - Que el alumno aprenda a realizar una síntesis de las lecturas propuestas y volcarlas en un trabajo escrito, analítico, crítico y riguroso, así como de formular propuestas creativas y científicas.

CG05 - Que los estudiantes aprendan autodisciplina, capacidad de planificación y organización de las tareas y un manejo adecuado del tiempo para conseguir con éxito los objetivos propuestos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Adquirir un conocimiento global e integrado de la teoría, técnicas y estado de la investigación en las materias jurídicas que atañen a la cultura.

CE02 - Acceder a un panorama básico del estado conceptual, teórico e investigador en las ciencias sociales y en las humanidades acerca de la cultura.

CE04 - Ser capaz de realizar, a partir del bagaje conceptual y teórico que les proporciona el Máster, el análisis crítico, la crítica conceptual, evaluación y propuesta de fórmulas originales

y su aplicación en relación con los nuevos contextos, retos y necesidades que se le plantean a la especialidad del Derecho de la Cultura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La realización de las Memorias de las distintas asignaturas conllevaba ya una metodología específica y el aprendizaje de unas técnicas de investigación.

Los resultados del aprendizaje serán, en principio, los siguientes:

1. Que el alumno conozca la metodología y las técnicas de la investigación jurídica
2. Que el alumno tenga la capacidad de adecuar la metodología al objeto de estudio considerando la naturaleza de la información que se pretende obtener.
3. Que el alumno conozca las herramientas de investigación aplicadas a las ciencias jurídicas y ciencias sociales
4. Que el alumno adquiera la capacidad de trabajar en equipos de investigación en presentación y desarrollos de proyectos de investigación
5. Que el alumno sea capaz de reconocer los problemas metodológicos en la investigación jurídica
6. Que al finalizar el Máster, el alumno esté en capacidad de realizar una investigación relacionada con una temática del Derecho de la Cultura.

CONTENIDOS

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

2. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DEL CONCEPTO DE CULTURA

3. TÉCNICAS Y RUTINAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS. FUENTES Y RECURSOS DOCUMENTALES

4. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS FORMALES EN LA REDACCIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

METODOLOGÍA

El Máster se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología “a distancia” se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias.

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial
----------------	--------------------------

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen ²	No hay prueba presencial
-----------------------------	--------------------------

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	No
-------------------------	----

Descripción

REDACCION DE UNA MEMORIA CRITICA DE LA ASIGNATURA (se puede presentar como trabajo separado o incorporarla al texto del TFM)

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	80%
---	-----

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,presencial

Descripción

ASISTENCIA A CLASES, SEMINARIOS Y/O ACTIVIDADES SUSTITUTORIAS

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

ES LA SUMA DE LA PONDERACION DE LA ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES Y SEMINARIOS O ACTIVIDAD SUTITUTORIA (20%) Y LA MEMORIA CRITICA DE LA ASIGNATURA (80%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Klaus von Kirchmann, La Jurisprudencia no es ciencia, trad. Antonio Truyol y Serra, 2ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Políticos (1961). V. Latorre Latorre, Bases metodológicas de la investigación jurídica, ed. Tirant lo Blanch, Valencia (2012). (Bibliografía propuesta por la prof. Ahumada).

Denzin, N. K. Lincoln, Y.S (eds.) Handbook of Qualitative research. Sage Pub. London (2000, 2ª ed.).

García Ferrando, M., Ibáñez, J. Alvira, F. (eds.). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza, Madrid (varias ediciones).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Manuel Atienza, “El Derecho como argumentación”, Isegoría, cum. Javier W. Ibáñez Jiménez, Análisis económico del Derecho. Método, investigación y práctica jurídica, Bosch, Barcelona (2011) 21 (1999) pp. 37-47

Grawitz, M. Méthodes des sciences sociales. Dalloz, Paris, (1996)

Velasco, H.M., Díaz de Rada, A. La lógica de la investigación etnográfica. Trotta, Madrid (varias ediciones)

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los alumnos deberán orientarse hacia una rama de conocimiento o asignatura concreta en la que realizarán su Trabajo de Investigación, desde el inicio del segundo Curso del Máster. Una vez hecha dicha elección, serán los Equipos Docentes de cada asignatura quienes les orientarán en la búsqueda de las fuentes. Sin embargo, debe destacarse que son los alumnos quienes deben realizar el aprendizaje del procedimiento metodológico, la búsqueda de fuentes en diversas Bibliotecas y Archivos y la familiarización con los materiales de trabajo.

Los diversos recursos online que la Universidad pone a disposición en este caso son de gran importancia para el desarrollo del aprendizaje en esta materia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.